



## Julieta Vences impulsa iniciativa para despenalizar el aborto



Es un paso crucial hacia una sociedad más inclusiva, igualitaria y respetuosa de los derechos, indica la diputada de Morena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

La criminalización del aborto limita el derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre su propio cuerpo y salud reproductiva, afirma

Palacio Legislativo, 16-04-2024 (Notilegis).- La diputada Julieta Vences Valencia (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, suscribió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 330, 331, 332, 333, y 334 del Código Penal Federal en materia de despenalización del aborto.

La legisladora afirmó que la despenalización del aborto es un paso crucial hacia una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa de los derechos, respetando su autonomía y su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva, respetando las circunstancias individuales y su elección de vida de cada una de ellas.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42267>